

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA



jlato10@cendoj.ramajudicial.gov.co

Página 1 de 1

PROCESO EJECUTIVO EXPEDIENTE: 201300031

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO, BOGOTA D. C.

BOGOTÁ D.C. AGOSTO DIECIOCHO (18) DE DOS MIL VEINIDOS (2022).

Visto el informe secretarial que antecede (documento digital 79), el Despacho dispone:

TOMAR NOTA de la solicitud de remanentes informada por el JUZGADO 1 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SOACHA C/MARCA mediante oficio 406, ordenado en auto del 23 de mayo de 2022, según se observa en el documento digital 78, líbrese el oficio por secretaria informando lo anterior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

DSR

Firmado Por:

Maria Dolores Carvajal Niño

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 010

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c656aff319b584425a92eb1e125d7b436fb0e13c77d48645fec8ebf87af72a8**

Documento generado en 18/08/2022 04:03:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>